

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34969
Nombre	Hacienda Pública y Administración Financiera
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	3	Anual
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	Facultad de Derecho	4	Anual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	Facultad de Ciencias Sociales	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	16 - Hacienda Pública y Administración Financiera	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	6 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	6 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
JUAN LOZANO, ANA MARIA	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho

RESUMEN

En esta asignatura se pretende dotar al estudiante de las herramientas conceptuales necesarias para enfrentarse a la interpretación y aplicación de este sector del ordenamiento, prestándose atención a la doctrina jurisprudencial y administrativa existente. Se aborda el estudio de los institutos esenciales del ordenamiento tributario, es decir, de la comúnmente denominada Parte general del Derecho financiero y tributario, dentro del grado en Ciencias políticas y de la Administración pública, desde el análisis de los principios constitucionales hasta el estudio de los procedimientos tributarios, pasando por las fuentes



normativas, la interpretación las categorías tributarias y los elementos esenciales del tributo. También se aborda lo más esencial del sistema tributario español ,examinándose la imposición sobre la renta, la imposición sobre el consumo, centrada ésta en el impuesto sobre el valor añadido y efectuándose una incursión en temas sometidos a debate en la actualidad como lo es la tributación medio-ambiental. Integrándose asimismo la perspectiva internacional de la tributación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Conocer y saber analizar la planificación, gestión y evaluación administrativa, así como la de sus recursos financieros, siendo capaz de diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1) Conocer el régimen financiero del sector público y las finalidades y exigencias de su diseño constitucional
- 2) Desarrollar, como gestores públicos, los procedimientos de aplicación, sanción y revisión de los tributos
- 3) Conocer y saber cumplimentar los deberes tributarios
- 4) Identificar y valorar el papel de los sistemas de financiación pública para el logro de los fines colectivos
- 5) Diseñar y evaluar las políticas tributarias y la estructura de los sistemas tributarios
- 6) Análisis crítico de las principales figuras tributarias y de sus opciones en los distintos modelos de Haciendas Públicas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. ORDENACIÓN JURÍDICA DE LA HACIENDA PÚBLICA

1. Actividad financiera
2. Ingresos públicos : tributos, ingresos patrimoniales , precios públicos , deuda pública
3. Hacienda pública en la Constitución : principios constitucionales : generalidad, igualdad, capacidad económica, progresividad, reserva de ley , equidad en el gasto , eficiencia y economía en el gasto , estabilidad presupuestaria.
4. Fuentes. Eficacia e interpretación de las normas financieras.

2. ORDENACIÓN DEL GASTO: LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS

1. Los presupuestos públicos : principios presupuestarios
2. Créditos presupuestarios
3. Procedimientos presupuestarios
4. Control del presupuesto.



3. HACIENDA CENTRAL Y HACIENDAS TERRITORIALES

1. Hacienda del Estado : poder financiero del Estado
2. Haciendas de las Comunidades autónomas : poder financiero de las Comunidades autónomas
3. Hacienda de las entidades locales : poder financiero de las entidades locales. Los impuestos locales.

4. TRIBUTOS: CLASES, ELEMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO

- 1 Clases de tributos : impuestos tasas y contribuciones especiales.
- 2 Elementos : hecho imponible, sujetos pasivos, devengo , base imponible , tipo de gravamen.
- 3 Régimen jurídico , con particular atención a los procedimientos tributarios.

5. APLICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS TRIBUTOS

1. Administración financiera
2. Actos de la Administración y actuaciones de los particulares
3. Autoliquidaciones del particular
4. Normas comunes sobre aplicación de los tributos
5. Procedimientos de gestión.
6. Procedimientos de inspección.
7. Actuaciones de recaudación.
8. Procedimiento sancionador
9. Revisión : reclamaciones económico-administrativas

6. SISTEMAS TRIBUTARIOS: IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA

1. Imposición sobre la renta : concepto y modelos
2. Imposición sobre la renta de las personas físicas
3. Imposición sobre la renta de sociedades
4. Tributación internacional .

7. IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

1. El I V A : concepto y principios
2. Impuestos especiales
3. Gravámenes sobre el tráfico exterior.

**8. OTRAS MATERIAS IMPONIBLES**

- 1 Imposición sobre el patrimonio
- 2 Imposición sobre el tráfico patrimonial
- 3 Políticas tributarias para la protección del medioambiental
- 4 Nuevas tendencias tributarias.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	45,00	0
Preparación de clases de teoría	45,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	21,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	3,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Por el contenido teórico-práctico de las materias se ponderará las exposiciones magistrales que las sitúen en el marco del ordenamiento jurídico , exponiendo en abstracto el ordenamiento , destacando y presentando las normas más relevantes y sus criterios aplicativos para los problemas fundamentales que se van a abordar. Por ello, se centrará en asentar ciertas categorías o instituciones jurídicas nucleares para la resolución de los problemas clave de la asignatura . Todo ello con el objetivo de permitir actividades aplicadas en aula , como el debate de materiales o la resolución de casos , con base en materiales previamente facilitados al estudiante.

En coherencia con el enfoque del Plan de estudios, la metodología docente se dirige a situar a los estudiantes en condiciones de que por ellos mismos descubran y vayan avanzando en la solución de los problemas planteados bajo la guía del profesor. Para ello se les inculcará el rigor en el razonamiento , en la claridad en la percepción de elementos diferenciados y, en definitiva , en que resulten capacitados para alcanzar y ofrecer su propia solución a través de un adecuado razonamiento técnico-jurídico.

Finalmente, la discusión de problemas no puede obviar los antecedentes jurisprudenciales y las soluciones dadas por los órganos administrativos , por lo que el debate y las soluciones en el aula atenderán al conjunto del fenómeno jurídico , en una visión integral que no descuide ninguno de sus aspectos.



EVALUACIÓN

La calificación está integrada por un componente del 40% ,que cuantifica una evaluación continua y un componente de un 60% , que cuantifica una evaluación global de conocimientos teóricos y prácticos.

En la evaluación continua se valorará el seguimiento continuado y la preparación de los distintos contenidos del programa ; teniendo como mínimo tres actos evaluables consistentes , principalmente , en la resolución de casos , cuestionarios o la realización de debates en clase.

El profesor se reserva la facultad de realizar actividades de evaluación continua adicionales.

La evaluación final de conocimientos teórico-prácticos se llevará a cabo mediante la realización de una prueba global teórico-práctica. En ella se exige la obtención de como mínimo 2 puntos sobre 6 para poder adicionar la calificación obtenida en la evaluación continua en orden a aprobar la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Tejerizo López, J.M, Casado Ollero, G., Curso de Derecho financiero y tributario, ed. Tecnos , Madrid , última edición.
- Martín Queralt, J., Tejerizo López, J. M. , Cayón Galiardo, A., Manual de Derecho tributario. Parte especial, Ed. Aranzadi, Pamplona , última edición.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se reducen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

Concretamente, no formarán parte del contenido los siguientes:

5. APLICACIÓ I REVISIÓ DELS TRIBUTS

5.8. Procediment sancionador

5.9. Revisió: reclamacions econòmic-administratives



6. SISTEMES TRIBUTARIS: IMPOSICIÓ SOBRE LA RENDA

6.4. Tributació internacional.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Actividades presenciales	65
Clases teorico-prácticas	
Actividades no presenciales	25
Clases teorico-prácticas	
Elaboración de trabajos en grupo / individuales / cuestionarios on-line / participación en foros / resolución de casos prácticos	50
Estudio y trabajo autónomo	50
Preparación de actividades de evaluación	35
Total de Actividades no presenciales	160
Total	225

3. Metodología docente

En función de las circunstancias el profesor podrá utilizar los siguientes recursos.

1. Subida de materiales al Aula virtual
2. Propuesta de actividades por aula virtual
3. Videoconferencia síncrona BBC
4. Forum en Aula Virtual



5. PPT locutados

6. Tutorías por Aula Virtual

4. Evaluación

La calificación está integrada por un componente del 50%, que cuantifica una evaluación continua y un componente de un 50%, que cuantifica una evaluación global de conocimientos teóricos y prácticos. En la evaluación continua se valorará el seguimiento continuado y la preparación de los diferentes contenidos del programa, teniendo como mínimo tres actos evaluables consistentes, principalmente, en la resolución de casos, cuestionarios o la realización de debates en clase. La evaluación final de conocimientos teórico-prácticos se llevará a cabo mediante la realización de una prueba objetiva tipo test en aula virtual. Se ofrecerá la posibilidad de examen oral por videoconferencia a aquellos estudiantes que así lo deseen.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene, mayoritariamente, porque es accesible, y se añade una nueva referencia.

- MARTÍN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C. y TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: Derecho Tributario, 24a edición, Civitas, Madrid, 2019.
- CALVO ORTEGA, R.: Curso de Derecho Financiero, 23a ed., Civitas, Madrid, 2019.
- PÉREZ ROYO, F.: Derecho Financiero y Tributario, 29a ed., Civitas, 2019.